

EXPERIENCIA DE LOS/AS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS/AS JÓVENES EXTUTELADOS/AS POR EL SISTEMA

EXPERIENCE OF SOCIAL WORK PROFESSIONALS ABOUT YOUNG PEOPLE LEFT UNDER THE CARE OF THE SYSTEM

Andrea Medina-Armas y Nauzet Gutiérrez-Rodríguez
Universidad de La Laguna (Tenerife, España).

Resumen: El objetivo de este estudio se centra en conocer la situación en la que se encuentran los/as jóvenes extutelados/as por el Estado tras cumplir la mayoría de edad y el rol de los/as profesionales del Trabajo Social. Se ha partido de un método cualitativo, a través de siete entrevistas individuales a trabajadores/as sociales de la isla de Tenerife, con experiencia previa en la intervención con jóvenes extutelados/as. Como resultados se destaca la incapacidad desde los recursos para dar respuesta a las necesidades del colectivo y algunas propuestas de solución, como la mejora de la autonomía, la intervención especializada y el trabajo de la historia de vida y familiar, señalando la importancia de dar respuesta a sus necesidades expresadas. Como conclusiones se destaca la relevancia del Trabajo Social destacando que son una pieza clave para conocer e intervenir sobre la realidad de estos/as jóvenes.

Palabras Clave: Menores, Jóvenes extutelados/as, Acogimiento residencial, Emancipación, Trabajo Social.

Abstract: The aim of this study focuses about young people who have reached the age of majority and the role of social work professionals. A qualitative method has been used, through seven individual interviews with social workers on the island of Tenerife, with previous experience in intervention with young people at liberty. The results show the inability of the resources to respond to the needs of the group and some proposals for solutions, such as the improvement of autonomy, specialized intervention and the work of life and family history, pointing out the importance of responding to their expressed needs. As conclusions, the relevance of Social Work is highlighted, emphasizing that they are a key piece to know and intervene on the reality of these young people.

Keywords: Minors, Foster care, Residential care, Emancipation, Adult life, Social Work.

Recibido: 21/11/2023 | Revisado: 18/12/2023 | Aceptado: 29/12/2023 | Publicado: 31/01/2024

Referencia normalizada: Medina, A. y Gutiérrez, N. Experiencia de los/as profesionales del Trabajo Social sobre la situación de los/as jóvenes extutelados/as por el sistema. Trabajo Social Hoy 101 (Pag. 65-85). doi: 10.12960/TSH 2024.0005

Correspondencia: Andrea Medina-Armas. Email: alu01001131092@ull.edu.es

1. INTRODUCCIÓN

Desde comienzo de los noventa, se empezó a indagar en España sobre el impacto de la transición a la vida adulta de los/as jóvenes que quedaban fuera del sistema de protección (Casas y Montserrat, 2009; Del Valle, 1998; García-Barriocanal et al., 2007; Inglés, 2005; Melendro, 2007). Actualmente en España, hay 49 000 menores que crecen bajo acogimiento familiar o residencial, pese a que ha disminuido un 2,19 % el número de acogidos en el 2020 respecto al año anterior, siendo mayor la acogida de jóvenes nacionales que extranjeros (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2021). Cabe destacar que el cumplimiento de la mayoría de edad es el principal motivo de la salida del sistema de protección, siendo por tanto necesario contar con evidencias científicas que analicen la situación de estos/as jóvenes que ya no están protegidos/as bajo el paraguas del sistema de menores. A lo largo del tiempo, se ha ido desarrollando diferente normativa que vela por el bienestar de los/as menores, sin embargo, es poca la legislación que desarrolle acciones tras cumplir la mayoría de edad. A nivel internacional encontramos, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 y de 2019, las Directrices de Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños de 2010 y El Consejo de Europa en 2005 y 2011, en ellas hacen referencias a la transición a la vida independiente de estos/as niños y niñas, haciendo alusión a la necesidad de apoyos de estos/as jóvenes tras cumplir la mayoría de edad. A nivel nacional, encontramos en la Constitución Española de 1978 algunas consideraciones acerca de la protección a los/as menores y su transición, como el artículo 11.4 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor (LOPJM) y el nuevo artículo 22 bis LOPJM, que incorporan la obligación de la Administración de preparar a los/as jóvenes egresados/as para la vida independiente. Por último, la legislación a nivel autonómico es sumamente dispar en este tema y, con escasas excepciones, las previsiones son insuficientes cuando no directamente inexistentes, como es en el caso de Canarias en la cual no existe mención a la transición a la vida independiente, por lo que queda al descubierto la necesidad de darle un marco normativo que le de base a la protección de la transición a la vida adulta.

Por lo tanto, para dar respuesta a la problemática, es necesario conocer en primera instancia cuales son las necesidades propias del colectivo, que son las mismas de los/as jóvenes de su edad, pero con algunas barreras o características añadidas (Párraga, 2016; Santos et al., 2010). Asimismo, Castro y Rodríguez (2016), señalan que además de las necesidades del colectivo, afecta en ellos/as una serie de factores interrelacionados entre sí como son la autoestima, la familia, la escuela, la relación entre iguales y la amistad, influyendo en los/as jóvenes y en la expresión de sus conductas, equilibradas o inadaptadas.

En relación con las necesidades educativas y laborales, Köngeter et al., (2016) refleja que hay que preparar a los/as jóvenes desde los recursos para ser personas formadas, resolutivas y autónomas en las actividades de la vida diaria, con la finalidad de aumentar las opciones de inserción laboral y social, ya que el trabajo les permitirá tener libertad económica, sentimiento de pertenencia (Alonso-Bello et al., 2020). En cuanto a las redes de apoyo, destaca por un lado, la carencia de estas en el colectivo, reflejando la necesidad de tener una figura adulta positiva de referencia y el sentirse perteneciente a un grupo de iguales. Por otro lado, se detecta en estos/as jóvenes anhelo por regresar con su familia de origen, obviando la realidad familiar de desprotección y conflicto a la que estuvieron expuestos/as (Cuenca et al., 2018). También Troncoso y Verde-Diego (2022) manifiestan que esta ausencia de redes de apoyo tiene repercusiones negativas en otras áreas vitales de los/as jóvenes como son la económica al no tener

quienes les respalden en este aspecto y la lentitud de acceso a las prestaciones económicas tras cumplir la mayoría de edad, y esto a su vez influyendo en que se vean interrumpiendo sus formaciones educativas para buscar un trabajo que les permita acceder a una vivienda (Fernández-Simo y Cid, 2018).

Otro aspecto a tener en cuenta son las necesidades psicológicas, donde tras haber vivido situaciones de alta desprotección y vulnerabilidad familiar coge relevancia el trabajar con ellos y ellas sus historias de vida (Harder et al., 2020) y fomentar la resiliencia mediante la mejora de la salud mental, el tiempo de ocio estructurado, el autocuidado, las habilidades sociales y mediante el apoyo de cuidadores/as adoptivos/as de calidad (Burgund y Hrcic, 2020; Marzo y Galán, 2020). Para dar respuesta a las necesidades descritas anteriormente existen una serie de recursos en Canarias, concretamente en la isla de Tenerife se cuenta con pisos tutelados, programas de formación para el empleo, diversas prestaciones económicas básicas, becas de inserción laboral y para el estudio, etc. Ayudas gestionadas en su mayoría por entidades públicas o del Tercer Sector (Federación de Entidades con Proyecto y Pisos Asistidos, 2016). Como menciona Cruz (2011) la autonomía personal constituye un principio rector de las políticas sociales; una necesidad básica y universal; y la finalidad de toda acción socioeducativa: promover el desarrollo integral, la autonomía responsable y la integración social crítica y activa. Asimismo, se define como la mejor forma de garantizar la protección a la infancia y adolescencia, promoviendo su autonomía como sujetos de derechos, de forma que puedan ir construyendo progresivamente su proyecto de vida en el presente y en el futuro. La práctica profesional del Trabajo Social con los/as jóvenes extutelados/as debe estar respaldada por los principios de los Derechos Humanos y sociales como la justicia social, la igualdad de oportunidades, el respeto a la dignidad y la autodeterminación y la participación (Hernández y Alonso, 2014).

En cuanto a la intervención profesional con los/as jóvenes extutelados/as se debe hacer una diferenciación, en el trabajo próximo a la mayoría de edad y tras cumplirla. López et al., (2013) manifiestan que la transición a la vida adulta culmina al completar el proceso educativo, encontrar un trabajo, ser capaz de mantener relaciones maduras y establecer su propio hogar. Por ello desde los recursos en los que se encuentran estos/as, aún menores, se debe evaluar, trabajar y fomentar la autonomía, destinada tanto a la inserción laboral como a las actividades diarias de la vida adulta. Desde el Trabajo Social se realizan los Planes de Autonomía, apoyo psicológico, derivaciones a recursos de formación e inserción laboral y se realizan las gestiones pertinentes para buscar plaza en recursos de atención a la mayoría de edad, pisos de emancipación, etcétera. Cabe destacar que es labor de los y las trabajadores/as sociales el diseñar el proyecto de intervención a seguir donde se definan los objetivos, los modos y los medios más adecuados para lograr los objetivos planteados con los/as menores, impulsando los procedimientos personales de inserción social a través de una serie de acciones que incentiven experiencias significativas en los usuarios implicados (Campos et al., 2020).

A pesar de la falta de un marco que estructure las prácticas profesionales que se realizan con los/as jóvenes extutelados/as, el discurso de los/as profesionales indica que las funciones que ejercen son muy diversa, y va de la mano de las necesidades manifiestas de los/as propios/as chicos y chicas. Por ello, la intervención se adapta a las necesidades y circunstancias de la demanda, sin tener un modelo de intervención fijo, las funciones de los y las profesionales van desde lo más administrativo, hasta el acompañamiento psicológico. La intervención en ambas etapas tiene como objetivo lograr la calidad de vida y la integración completa en la sociedad. Para realizar una correcta intervención es

necesario enfatizar en la formación, la especialización del conocimiento, la realización de prácticas profesionales éticas y en colocar a estos chicos y chicas como protagonistas de su proceso. Es necesario seguir trabajando en la evaluación de lo ya establecido y poner el foco en las capacidades de mejora, pues en estudios como el de Munson et al., (2017) evidencian que la juventud extutelada no aprende en los centros de protección lo que necesitan para enfrentarse a la vida adulta.

Por todo ello, es importante y notorio este estudio, ya que pretende conocer desde la percepción de los/as profesionales del Trabajo Social, la situación de los/as jóvenes extutelados/as tras cumplir la mayoría de edad, profundizando en las necesidades y potencialidades de este colectivo. Como además, abordar las funciones del Trabajo Social con este colectivo y las principales necesidades y dificultades que se encuentran estos/as profesionales para llevar a cabo la intervención profesional, todo ello con el fin de otorgar evidencias científicas que den voz a esta situación tan poco estudiada hasta el momento.

2. MÉTODO

Se ha utilizado la metodología cualitativa para conocer la percepción de los y las trabajadores/as sociales sobre la situación de jóvenes que han sido tutelados/as por el Estado tras cumplir la mayoría de edad. La elección de esta metodología se sustenta en que nos permite conocer a través de su propia experiencia y su realidad el tema de estudio, siendo relevante como ellos/as mismos/as lo perciben (Denzin y Lincoln, 2005; Strauss y Corbin, 1998; Valles, 2005).

2.1 Participantes

En la presente investigación han participado un total de siete trabajadores/as sociales residentes en la isla de Tenerife, que tienen experiencia directa en el trabajo con jóvenes tutelados/as y extutelados/as, lo cual permite conocer las necesidades de este colectivo y las funciones propias de la profesión para la intervención con estos/as. En total participaron cuatro mujeres y tres hombres, con una media de 43,7 años (DT= 9,4), con una media de 17,7 años de experiencia trabajando con el colectivo (DT= 11,2) y los/as cuales han ocupado cargos como: técnica/o en gestión de casos, coordinación, trabajador/a social y responsable de servicios.

Tabla 1. Características sociodemográficas de las personas participantes.

ID	Género	Edad	Año de titulación de Grado/Diplomatura	Años de experiencia laboral con menores	Puesto que ocupa o ha ocupado en la intervención con jóvenes extutelados/as	Dedicación actual al trabajo con menores
TS1-M	Mujer	47	2000	9	Técnica	Sí
TS2-H	Hombre	42	2006	17	Coordinación/ Técnico	Sí
TS3-M	Mujer	27	2017	2	Trabajadora social	Sí
TS4-H	Hombre	59	1986	38	Coordinador	Sí
TS5-M	Mujer	36	2005	12	Técnica	Sí
TS6-M	Mujer	48	2000	5	Trabajadora Social	Sí
TS7-H	Hombre	47	2002	20	Responsable Servicios	Sí

Fuente: Elaboración propia.

2.2 Técnica de recogida de datos

El proceso de recogida de información se realizó a través de siete entrevistas individuales con un guion de preguntas semiestructuradas, realizadas a profesionales del Trabajo Social con experiencia previa en el trabajo con jóvenes extutelados/as o próximos a realizar la transición a la vida adulta. Estas se dividieron en dos bloques, en el primero, respecto a los/as jóvenes extutelados/as, se indaga sobre las dificultades que se detectan en estos/as jóvenes tras cumplir la mayoría de edad, qué factores positivos destacan en ellos/as y cuáles son las necesidades que tienen al cumplir los 18 años. En el segundo bloque se analizó la práctica profesional del Trabajo Social con este colectivo, profundizando en las funciones que se realizan como profesional, si se realiza o se detecta una buena preparación previa de los/as jóvenes para la vida adulta, si se cuenta con una cartera de servicios y recursos adecuada para dar respuesta a las necesidades, las dificultades y necesidades con la que se encuentran los/as profesionales a la hora de intervenir y el cómo deber ser el perfil del o de la profesional para la intervención con este colectivo. La duración media de las entrevistas fue de media hora.

2.3 Procedimiento

En primer lugar, se concretaron los objetivos del estudio, la metodología y el instrumento, posteriormente se elaboró un guion de preguntas a realizar, que dieran respuesta a los objetivos de la investigación. Cabe destacar que también se realizó un consentimiento informado que debían

complimentar las personas participantes donde se les explicaba la finalidad del estudio y el anonimato de su participación, señalando que su uso era para fines de investigación.

Respecto a la captación de las personas participantes, se utilizó la técnica de la bola de nieve, donde se contactó con diferentes profesionales expertos/as en la materia, para preguntar si estarían interesados/as en participar en la investigación, estos/as profesionales además les comunicaron a sus compañeros/as que cumplían el perfil la posibilidad de participar en dicha investigación. Concretamente el perfil de los/las participantes debía ser diplomados/as o Graduados/as en Trabajo Social y contar con experiencia laboral con jóvenes extutelados/as. Tras esto, se contactó de forma telemática con los y las profesionales que aceptaron participar en las entrevistas individuales, y tras concretar el día en el que se realizarían, se les hizo llegar el consentimiento informado, un enlace a un cuestionario sobre datos demográficos y el link para realizar la entrevista mediante Google Meet, a excepción de dos de las entrevistas que se realizaron de manera presencial ya que dos de los/as profesionales lo preferían.

2.4 Diseño y análisis

Se trata de una investigación no experimental, descriptiva, exploratoria y transversal en el que se pretende profundizar en el conocimiento de las necesidades de los/as jóvenes extutelados/as y la relevancia del Trabajo Social. Se ha realizado la investigación con una muestra formada por 7 profesionales del Trabajo Social, dado que Young y Casey (2018) muestran en su estudio que una muestra pequeña en las investigaciones cualitativas refleja resultados exhaustivos y significativos, minimizando al mismo tiempo la carga en los/as participantes y los recursos invertidos, dado que al utilizar una muestra mayor en este tipo de investigaciones aunque puede añadir respuestas con excepciones, lo que refleja en su mayoría es una repetición constante de los resultados obtenidos.

Para el análisis de la información obtenida y la construcción de las categorías se ha utilizado el software ATLAS.Ti.23. Concretamente, las entrevistas fueron leídas, etiquetadas y categorizadas empleando en un primer momento una codificación abierta, registrando cada idea y aglomerándolas en conceptos que pueden representar un fenómeno o cuestión semejante. Tras esto, se describieron los resultados principales y se realizó la discusión del estudio.

3. RESULTADOS

Las respuestas generadas por los/as participantes se agrupan en cuatro grandes constructos: características de los y las menores extutelados/as, infancia migrante no acompañada, calidad de los servicios para los/as jóvenes extutelados/as y el papel del Trabajo Social con este colectivo. De estos emergen ocho temas, dieciséis subtemas, 288 códigos y 477 citas codificadas que muestran la realidad subjetiva de la situación de los/as jóvenes extutelados/as en Canarias y del ejercicio profesional del Trabajo Social con estos (Tabla 2). El tema más comentado por los/as profesionales durante las entrevistas fue *“Dificultades y necesidades de los/as jóvenes extutelados/as y sus familias”* con el mayor de porcentaje de citas (38,36 %), lo que nos da un adelanto de cuáles son las mayores preocupaciones que reflejan los y las trabajadores/as sociales. Asimismo, el resto de los temas tuvo entre 12,58 % y 1,68 %, siendo *“Problemas administrativos de regularización de la situación en el nuevo entorno”* el tema que cuenta con menor número de citas (1,68 %). Cada cita se identifica con la profesión de la persona participante (TS), con el número de la persona y el sexo.

Tabla 2. Frecuencia de citas en las categorías estructuradas por temas (en porcentajes).

CONSTRUCTO PRINCIPAL	TEMAS	CATEGORÍAS EMERGENTES (SUBTEMAS)	CITAS
I. Características de los/as jóvenes extutelados/as	I. Dificultades y necesidades de los/as jóvenes extutelados/as y sus familias (38,4 %)	Necesidades y carencias individuales y familiares	91
		Dificultades individuales y familiares	63
		Situación vital de los/as jóvenes	29
	II. Potencialidades de los/as jóvenes extutelados/as y sus familias (10,5 %)	Capacidades adaptativas y motivaciones	35
		Resiliencia	15
II. Infancia migrante no acompañada	III. Problemas administrativos de regularización de la situación en el nuevo entorno (1,7 %)	Barrera burocráticas y dificultades por ser de origen extranjero	8
III. Calidad de los servicios de atención a la infancia migrante no acompañada	IV. Necesidades y carencias de los servicios (12,6 %)	Cartera de recursos	38
		Situación de los Servicios Sociales	16
		Situación legislativa	6
	V. Propuesta de solución de servicios (12,2 %)	Propuesta de recursos	41
		Apoyo profesionalizado	17
IV. El papel del Trabajo Social	VI. Rol y funciones del trabajador/a social (8,8 %)	Funciones y rol a realizar por los/as trabajadores/as sociales	42
	VII. Necesidades desde el Trabajo Social (8,4 %)	Carencias y mejoras en la formación de los/as profesionales	23
		Calidad y mejora de las condiciones laborales	17
	VIII. Perfil profesional del Trabajador/a Social (7,5 %)	Características de los/as profesionales que trabajan con menores	36

Fuente: Elaboración propia.

Constructo I: Características de los/as jóvenes extutelados/as.

Este constructo está formado por las características asociadas con los/as jóvenes extutelados/as en términos de dificultades individuales y familiares, diversas necesidades y las situaciones vitales que han vivido o en las que se encuentran estos/as jóvenes. También se centra en las potencialidades que poseen, destacando aquellas vinculadas a las capacidades adaptativas, la motivación y la resiliencia.

a) *Tema I: Dificultades y necesidades de los/as jóvenes extutelados/as y sus familias.* En este tema los/as participantes destacan, en primer lugar, las dificultades que poseen tanto individuales como familiares. Sobre las dificultades individuales, los/as profesionales señalan que lo más preocupante es la desaparición de la protección que sufren al cumplir la mayoría de edad, siendo jóvenes con muchas dificultades a la hora de acceder a apoyos económicos, alojativos, servicios especializados, etcétera. Además, señalan como el trauma de haber vivido una situación de negligencia o desprotección tiene repercusiones negativas en ellos/as, generando un trauma que puede limitar su desarrollo cognitivo, vital y social. En cuanto a las dificultades familiares, la situación de vulnerabilidad que sufren imposibilita en gran parte de los casos que sea un entorno protector para los/as jóvenes, siendo en ocasiones los/as propios/as hijos/as quienes se ven a cargo de sus padres o madres.

“Las dificultades que se encuentra todo el mundo, alojamiento, apoyo económico y una de las principales que no han tenido formación para la vida adulta, han pasado de ser niños a estar solos en el mundo, cosa que no pasa con un menor vamos a decir normalizado” (TS6-M).

Otras dificultades que señalan los/as participantes son las necesidades educativas, ya que expresan que desde los recursos se hacen gratos esfuerzos a la preparación laboral, pero escasean en la preparación para la vida adulta de forma autónoma, generando menores que al cumplir la mayoría de edad no son capaces de desenvolverse por sí mismos en la vida real. Asimismo, en cuanto a las necesidades de formación que tienen los/as menores, los y las profesionales demandan que exista una continuidad, dado que estos/as jóvenes se ven saliendo del sistema con formaciones básicas o sin terminar, y en los casos de aquellos/as que deseen optar a la educación postobligatorias se encuentran con que no tienen opciones debido a las limitaciones económicas, la incertidumbre de si obtendrán beca o les llegará a tiempo, o la imposibilidad de seguir con los estudios porque desde los recursos alojativos les piden acceder al mercado laboral en los Planes de Autonomía. Igualmente, lo que observan los/as profesionales es una gran cantidad de jóvenes con escasa formación, baja inserción laboral y poca ambición en sus ideas de futuro.

“Desde los recursos se intenta preparar para la vida adulta, pero realmente nosotros lo que nos encontramos cuando llegan a nuestro programa es que se les ha hecho un entrenamiento en cosas muy básicas” (TS3-M).

Por otro lado, los/as profesionales destacan la necesidad de crear redes de apoyo positivas como componente esencial para la adaptación e integración. Este hecho puede ser difícil debido a los conflictos interpersonales que sufren al compararse con el grupo de iguales que no se encuentra en su situación, los recursos residenciales en ocasiones tienen unas limitaciones que les hace sentirse diferentes a ellos/as y esto les genera frustración. Además, reflejan las dificultades que

viven debido al rechazo que muestran estos/as jóvenes hacia las figuras de autoridad, sobre todo aquellos/as que llevan más años en el sistema.

“Muchos de ellos llevan ya demasiados años en residenciales y están quemados de estar bajo las órdenes de un educador o simplemente con el cumplimiento de normas tan estricto y cuando cumplen dieciocho lo que quieren es volar” (TS1-M).

Por último, las personas participantes hacen mención a cómo las situaciones vividas de desprotección, maltrato, negligencia, despersonalización por parte del sistema de protección deja huella en ellos y ellas, llegando en algunos casos a refugiarse en el consumo de sustancias para sobrellevar sus situaciones, en ello se refleja la necesidad que presentan estos y estas jóvenes de tener un apoyo terapéutico y psicológico para ayudar a gestionar esos traumas y que generen las herramientas psicológicas necesarias.

“Muchos muestran falta de ambición y algunos también van por la vía fácil del consumo para evadirse de la vida que llevan” (TS1-M).

b) Tema II: Potencialidades de los/as jóvenes extutelados/as y sus familias. La motivación, la capacidad de adaptación y la resiliencia son características que poseen la mayoría de estos jóvenes. Las personas participantes destacan como a pesar de vivir situaciones de extrema vulnerabilidad siendo menores, demuestran en su gran mayoría, motivación por salir hacia delante, creencia en que existen personas buenas, ilusión por un futuro mejor, sentido del humor y una capacidad enorme de perdonar. La mayoría de los/as menores del sistema de protección generan resiliencia debido a que han vivido numerosos sucesos de vulnerabilidad y extrema importancia para su corta edad y esto ha hecho que desarrollen diferentes herramientas para el afrontamiento de nuevos retos y adversidades, demostrando a su vez una gran autonomía y madurez para sus edades,

“En muchos de ellos la resiliencia, estos niños ya entran en el sistema o directamente en un recurso residencial o cualquier otra medida de acogimiento porque han estado sometidos a maltrato infantil, entonces eso genera trauma y dificultades, aun así con un apoyo profesional continuo en el tiempo y especializado se genera resiliencia” (TS7-H).

Constructo II: Infancia migrante no acompañada.

Este constructo está compuesto por los problemas administrativos que viven las personas migrantes para regularizar su situación en el nuevo entorno, en él se recogen las barreras burocráticas que observan tanto los/as profesionales como las personas usuarias y la discriminación conviven por el mero hecho de su procedencia extranjera.

c) Tema III: Problemas administrativos de regularización de la situación administrativa en el nuevo entorno. En primer lugar, los/as profesionales hacen mención a las dificultades burocráticas y administrativas con las que se encuentran estos/as jóvenes para poder legalizar su situación en el nuevo país; como la lentitud de respuesta o resolución de los trámites, los criterios difíciles de cumplir o la imposibilidad de coger cita en extranjería son algunas de las dificultades que expresan los/as profesionales. Por otro lado, destacan las dificultades propias de ser persona extranjera como son la barrera idiomática, las diferencias culturales, los traumas por el proceso

migratorio, las expectativas no cumplidas al llegar al nuevo país o la discriminación social que viven por el mero hecho de ser de procedencia extranjera.

“La mayor dificultad que nos encontramos con los chicos que tienen problemas con la documentación, porque el gran porcentaje de participantes son inmigrantes y el mayor problema con este tipo de perfiles es que tienes que ayudar primero con la documentación, hay veces que en su país de origen tienen otra edad, entonces les acarrea un problema a la hora de renovar su documentación” (TS3-M).

Constructo III: Calidad de los servicios para los/as jóvenes extutelados/as.

Este constructo está conformado por la percepción que tienen los/as profesionales del Trabajo Social sobre la calidad de los recursos que tienen para la intervención con los/as jóvenes extutelados/as, resaltando los déficits y carencias de estos para dar cobertura a las necesidades de estos/as jóvenes, además de la situación actual que se observa en el sistema de protección y en el ámbito legislativo vinculado al colectivo. Asimismo, se reflejan las propuestas de solución e intervención desde los recursos por parte de los/as profesionales.

d) Tema IV: Necesidades y carencias de los servicios. Lo más nombrado en las entrevista y en lo que están de acuerdo con unanimidad todos los y las profesionales es en el déficit que presentan los recursos de atención a los/as jóvenes extutelados/as, no solo en la cantidad de recursos que existen, que son escasos para poder dar respuesta a la cantidad de jóvenes que salen del sistema sin ayuda ni apoyo, sino en la ineficacia para preparar a los y las jóvenes para su salida desde ellos, y la incapacidad de dar respuesta a sus necesidades tanto materiales como emocionales.

“No, con los recursos lo que se ha detectado, y aunque todo va evolucionando, es que desde los recursos, sobre todo residenciales, se infantiliza mucho a los chicos y chicas” (TS6-M).

Otro aspecto relevante en el que se han mostrado de acuerdo es en la falta de un marco normativo que respalde a este colectivo, reflejan que en los últimos años se ha avanzado al respecto abriendo la protección hasta la edad de 21 años en diversos recursos, pero que es una medida insuficiente y se debe hacer cambios, actualizar el marco legislativo a la realidad social actual y que se dé una protección real a estos/as jóvenes.

“Es verdad que a nivel legislativo existe una gran desprotección, dentro de la Ley de Servicios Sociales sí que se incluye la preferencia de los extutelados en algunas prestaciones, pero poco más” (TS1-M).

Por último, en cuanto a la situación del Sistema de Protección en la actualidad realizan varios apuntes. Por un lado, destacan que se está observando en los últimos años un cambio en el patrón de ingresos de los/as menores, siendo cada vez menores más próximos a la mayoría de edad (16-17 años), lo que hace que sus estancias dentro del sistema sean cortas y no se puedan realizar intervenciones en profundidad. Por otro lado, destacan la capacidad del sistema para dar respuestas a las situaciones de crisis a pesar de la falta de actualización que existe en sus procedimientos. Y, por último, reflejan que el mayor problema dentro del sistema es la cantidad de trámites burocráticos que se deben realizar y la lentitud de respuesta, convirtiendo la intervención en un proceso administrativo más que terapéutico.

“Cuando cumplen la mayoría de edad por parte del sistema de protección hay un salto a la precariedad grande, la respuesta está en las UTS, las ayudas de emergencia y todas estas cosas, pero que tardan un tiempo en gestionarse, que tienen una complejidad para gestionarlas enormes y que los chicos no están acostumbrados a gestionar esos papeles, hay un espacio desde cuando cumplen los dieciocho hasta los veintiuno que están muy perdidos” (TS7-H).

e) *Tema V: Propuesta de solución de servicios.* Los/as profesionales plantean diversas propuestas como un aumento del apoyo profesional y especializado a nivel no solo individual sino también familiar, de manera que se proporcione una respuesta más específica y acorde a sus necesidades, para ello destacan la importancia de realizar los Planes de Autonomía, los seguimientos y el acompañamiento emocional, siempre escuchando y haciendo partícipe a la persona usuaria de su propio proceso, de esta manera se les ayudará a realizar la transición a la vida adulta con mayor probabilidad de éxito.

“También se dan casos en los que existe una familia de apoyo y es necesario trabajar con ellos para que puedan continuar con la integración familiar, este trabajo suele ser a través de las entidades que a pesar de trabajar con el menor transversalmente trabajan con las familias (búsqueda de empleo, apoyo económico, situación social)” (TS6-M).

Asimismo, los/as profesionales proponen una serie de cambios en la metodología de intervención, no solo recalcando la necesidad de que se realice una mejor preparación para abordar las actividades diarias de la vida adulta, sino el darle una mayor importancia al trabajo de la historia de vida de esos chicos/chicas, por un lado apuntan en la importancia de trabajar con las familias de manera de que sean partícipes, en el caso de que cuenten con los requisitos necesarios para realizar esta intervención, con el objetivo de la reintegración familiar y por otro lado, resaltan que el realizar un buen trabajo en este aspecto ayuda a que estos/as jóvenes sigan con sus itinerarios tras cumplir la mayoría de edad, ya que el conocer su realidad familiar y trabajarla les permite cerrar heridas del pasado, reducir el anhelo de volver a la familia de origen y poder centrarse en un nuevo futuro.

“Y que el sistema no puede actuar como una barrera en la relación del niño o niña con la familia, tiene que en cierta forma sin llegar a cometer negligencia a permitir que en la práctica del día a día el niño, el contacto que tenga con su familia sea el más cercano posible, porque la mejor manera de tomar conciencia sobre la situación es conocerla de propia mano” (TS2-H).

Constructo IV: El papel del Trabajo Social.

Este último constructo está vinculado a la relevancia del papel del Trabajo Social, las necesidades y dificultades que tienen los y las trabajadores/as sociales, las funciones que desarrollan con los/as jóvenes extutelados/as y perfil profesional que es necesario tener para el trabajo con este colectivo.

f) *Tema VI: Rol y funciones del trabajador/a social.* En cuanto a las funciones que se desempeñan con los/as jóvenes extutelados/as se debe hacer distinción entre el trabajo que se realiza previo a cumplir la mayoría de edad y el trabajo que se realiza cuando ya tienen los 18 años cumplidos. En cuanto al periodo previo a cumplir la mayoría de edad, los/as profesionales destacan

que sus funciones son realizar las acogidas de los/as menores en los programas o recursos, realización de evaluación y diagnóstico social de los/as menores preparación de los planes de autonomía, derivación a recursos especializados, intervención vinculada a la inserción laboral y social, trabajo psicosocial con las familias y realizar trámites en función de las necesidades como pueden ser trámites económicos como la gestión de la prestación por hijo/a cargo, para legalizar la situación en el caso de los/as menores migrantes o para pedir recursos alojativo de cara a la salida del sistema.

“Se realiza una primera valoración, esa primera valoración te va a dar una realidad, por lo tanto, lo que estás es elaborando un diagnóstico, para poder elaborar un plan de trabajo con el joven, luego desarrollamos dentro de esas funciones el plan de intervención, que en este caso se llama Proyectos Educativos Individuales” (TS2-H).

“Se busca un poco en líneas generales todo lo que conlleva lo social, a nivel de recursos y prestaciones, como de recursos culturales, y ampliar redes porque al final cuando tú amplias redes tienes más oportunidades también laborales y tienes más posibilidades de inserción” (TS3-M).

Por otro lado, en cuanto a las funciones que realizan tras cumplir la mayoría de edad, dependen de si el/la profesional se encuentra en un recurso que cesa su protección tras cumplir la mayoría de edad o si se encuentra en un recurso especializado en extutelado/as. Los/as profesionales realizan informes de la situación del/de la joven en el momento en el que van a salir del sistema, realiza los informes de cierre y realizan los seguimientos. Las acciones que realizan van acorde a las necesidades que demandan los/as jóvenes, dado que al acabar la protección no existe una estructura tan rígida, mencionan que desde ese momento realizan acciones diversas como tramitación de prestaciones, ayuda en la búsqueda de vivienda, coordinación con recursos, orientación, mediación, acompañamiento o apoyo emocional.

“También dentro de las funciones está toda la parte de coordinación con el resto de compañeros que desarrollan la intervención y luego ya viene la parte de hacer el informe de cierre y la evaluación de los objetivos, que tenemos también la función de la realización no solo de los planes sino también de informes sociales que puedan estar referidos, y si lo vemos pertinentes hacemos las derivaciones a recursos” (TS2-H).

Por último, los/as participantes destacan diversos aspectos importantes en la intervención, como son el realizarla en el contexto de los/as jóvenes, el darle importancia a la privacidad de los/as jóvenes y el interesarse en ellos/as, el ser referente, pero trabajar desde la sinceridad y la cercanía.

“No puede ser nada técnico ya que eso echa para atrás a los chicos o chicas con los que se va a intervenir, no se debe intervenir en un despacho, la intervención en contexto es super importante para trabajar con ellos, que exista un interés por ellos, lo que le gusta, donde juegan, con los chicos hay que trabajar desde sus perspectiva y entendiendo el contexto” (TS6-M).

g) *Tema VII: Necesidades desde el Trabajo Social.* Los/as participantes mencionan que, a la hora de trabajar con este colectivo, tienen diversas necesidades que no están satisfechas como la calidad de las condiciones laborales. Destacan la saturación de los recursos, las condiciones precarias de trabajo, los ritmos acelerados que exigen desde la entidades públicas que no es acorde a las necesidades de la intervención, la incertidumbre de si los recursos obtendrán las licitaciones a

tiempo, la escasez de profesionales y en los presupuestos que se conceden y la necesidad de un mayor apoyo administrativo para poder reducir la carga burocrática de sus intervenciones.

“Es necesario tener una buena entidad, con un programa duradero, porque ahora se estiman convenios y a treinta y uno de diciembre, no sabes si lícitas o no lícitas, no sabes si vas a cobrar la nómina de enero, con un salario ajustado a las categorías profesionales y ajustado a la formación profesional y a lo que nos dedicamos que es trabajar con menores y familias, con personas” (TS2-H).

Asimismo, también mencionan la importancia que tiene la formación y especialización de los y las profesionales, la importancia de utilizar metodologías rigurosas, y el actualizarse constantemente debido a los cambios tan rápidos que se están viviendo socialmente. Por ello remarcan, que es vital que los/as profesionales estén actualizados/as no solo en formación teórica sino en herramienta digitales, ya que la formación tecnológica cobra gran importancia, no solo a la hora de trabajar, sino en la protección a los/as jóvenes los cuales utilizan las redes sociales en su día a día y es necesario protegerlos/as a través de ella también.

“Formación continua sobre todo porque al final los perfiles de los chicos cambian, y tú también como profesional tienes que ir adaptándote a esas novedades, como por ejemplo en el caso de los inmigrantes, las leyes de extranjería y los trámites, tienes que estar actualizándose en todas esas modificaciones” (TS3-M).

h) Tema VIII: Perfil profesional del/de la Trabajador/a Social. En cuanto a las características que los/as profesionales indican que se debe tener para el trabajo con este colectivo se destacan: la asertividad y la empatía, la vocación, la capacidad de trabajar en equipo, la flexibilidad a la hora de intervenir para no caer en la frustración de no cumplir con las metas planteadas, la humildad para ser aprendiz de lo que te pueden enseñar los/as jóvenes y sus familias, la paciencia y el autoconocimiento para no realizar proyecciones personales sobre los/as jóvenes entre otras.

“Es necesario ser muy asertivo, es necesario primero que nada entender que no se puede ir de que lo sabes todo y de que serás tú quienes le diga cómo va a ser su vida y que es lo que tiene que hacer, tienes que entender sus procesos y en qué momento está para realizar una intervención acorde en la que él o la joven sea partícipe de su cambio” (TS1-M).

4. DISCUSIÓN

La presente investigación aporta evidencias científicas y da voz a la situación de los y las jóvenes extutelados/as en la isla de Tenerife, analizando la percepción de los/as trabajadores/as sociales sobre qué situación viven estos/as jóvenes y cuáles son las necesidades y condiciones en las que se encuentran ellos/as para su ejercicio profesional.

Dando respuesta al primer objetivo específico sobre las necesidades y potencialidades de los/as jóvenes extutelados/as, los/as profesionales perciben, en primer lugar, las dificultades tanto individuales como familiares, y enfatizan en las que poseen estos/as jóvenes tras salir del Sistema de Protección, señalando la desaparición de la protección que sufren al cumplir la mayoría de edad, las dificultades a la hora de acceder a apoyos económicos, alojativos, especializados, etcétera. Dificultades que ya Santos et al., (2010) y Párraga (2016) reflejaban en sus estudios. De igual modo, sobre las repercusiones negativas que generan en ellos/as los traumas por haber vivido

situaciones de desprotección y negligencia, lo expuesto entre los resultados obtenidos y los/as autores/as estudiados concluyen que la inestabilidad vital en tiempo, espacio y relaciones tiene consecuencias negativas en el desarrollo de los/as jóvenes (Marzo y Galán, 2020). Asimismo, señalan de forma colectiva las diversas necesidades que presenta este colectivo, como son el recibir una educación no solo enfocada a la inserción laboral sino también a la autonomía plena, a ser capaces de solventar por sí mismos/as las tareas diarias de la vida adulta. Como además, reflejan las necesidades económicas que presentan, que en la mayoría de casos le presenta una barrera para la continuación de sus estudios, la necesidad de tener una vivienda tras la salida del Sistema de Protección y la necesidad de redes de apoyo e intervención emocional y psicológicas que se observa en ellos/as como se ha visto en otros estudios realizados por Köngeter et al., (2016) donde se refleja que los/as jóvenes que crecen en instituciones públicas se ven más afectados/as por las desventajas sociales y la exclusión. De igual modo, sobre la necesidad laboral, lo expuesto entre los resultados obtenidos y los/as autores/as estudiados concluyen que el empleo es uno de los elementos más importantes para este colectivo, dado que como indican los autores, el trabajo es de los principales agentes normalizadores que existen, el trabajo les permitirá tener libertad económica, sentimiento de pertenencia, generar redes de apoyo, adquirir un compromiso laboral, constituye el principal medio para que los/as extutelados/as salgan de la situación de exclusión en la que se encuentran (Alonso-Bello et al., 2020; Arnau-Sabatés y Gilligan, 2015).

En segundo lugar, los/as participantes hacen hincapié en las potencialidades de los/as jóvenes extutelados/as, destacando, por un lado, la motivación y las ganas que tienen de tener un futuro mejor, de cumplir sus metas y salir adelante, también el potencial adaptativo que poseen, señalando la gran autonomía, la capacidad de perdón que demuestran y la adaptación a las nuevas situaciones que suelen tener. Asimismo, los/as profesionales destacan la capacidad de resiliencia de la que dispone, siendo capaces de vivir situaciones muy complicadas y aun así que no les impida seguir con sus vidas, potencialidades que se han reflejado en otros estudios como los realizados por Bernal-Romero (2016); Dixon y Baker (2016); Goyette (2019) y Melendro et al., (2020). Por último, en relación con este objetivo, se señala la calidad de los servicios de atención a los/as jóvenes extutelados/as. Por un lado, se reflejan los déficits de los servicios, tanto en escasez de los mismo, como en falta de especialización, o en la incapacidad de dar respuesta a las necesidades de los y las jóvenes tanto a niveles materiales como económicos o emocionales, teniendo como consecuencia unas carencias en la autonomía y preparación en los/as chicos/as que salen del sistema.

Por último, los/as participantes destacan las dificultades en particular que se viven con los menores migrantes no acompañados, dificultades asociadas a las trabas burocráticas y administrativas con las que se encuentran estos/as jóvenes para poder legalizar su situación en el país; lentitud de respuesta o resolución de los trámites, entre otros. Por otro lado, destacan las dificultades propias de ser persona extranjera como son la barrera idiomática, las diferencias culturales, los traumas por el proceso migratorio, las expectativas no cumplidas al llegar al país o la discriminación por ser de origen extranjero, situación de vulnerabilidad que ya APDHA (2019) y Gutiérrez-Rodríguez et al., (2022) confirma en sus investigaciones sobre los/as menores migrantes no acompañados/as.

Dando respuesta al segundo objetivo específico sobre detectar cuales son las funciones del Trabajo Social con los/as jóvenes extutelados/as, los/as participantes señalan que las funciones que realizan los/as trabajadores/as sociales con este colectivo son las propias de la profesión, como son la elaboración de planes de autonomía, la realización de la primera acogida, la elaboración del informe social, la coordinación con otros recursos y la organización en un equipo multidisciplinar. En esta línea, Campos et al., (2020) señala que el/la profesional del Trabajo Social debe impulsar procedimientos personales o colectivos de inserción social a través de la implantación de una serie de oportunidades que incentiven experiencias significativas en los/as usuarios/as implicados/as.

Sin embargo, los/as profesionales hacen distinción en el trabajo con los/as jóvenes antes de la salida del sistema de protección y tras la salida del sistema de protección. En este primer periodo, los objetivos de la intervención son capacitar a esos/as jóvenes para responder de manera autónoma a la vida adulta, proporcionarle formación enfocada a la inserción laboral, prepararlos en las habilidades básicas para la vida adulta, tramitación de prestaciones y recursos, búsqueda de alternativa de vivienda para preparar la salida del recurso, realización de valoraciones previas a la salida e informes de cierre. En esta etapa la intervención se dirige a preparar a los/as chicos/as para el momento de salida del sistema. Mientras que tras cumplir los 18 años la intervención se enfoca en las demandas propias de la persona usuaria, desde los recursos para jóvenes extutelados/as se les da alternativa de alojamiento, se continua la formación laboral y la capacitación en la autonomía, se les realiza seguimiento, orientación, mediación y apoyo emocional, en esta etapa se pretende seguir con lo trabajado con anterioridad de forma que se continúe de manera un poco más extendida en el tiempo con el apoyo profesionalizado, pero sobre todo se caracteriza porque se le dará respuesta a las necesidades que demanden únicamente. Asimismo, tanto lo expuesto por los/as profesionales como lo descrito por los/as autores/as estudiados/as concluye en un mismo objetivo a realizar, una intervención basada en la autonomía personal, en hacer de estos/as jóvenes protagonistas de su propio cambio y que dicha intervención culmine cuando el/la joven complete el proceso educativo, encuentre un trabajo, sea capaz de mantener relaciones maduras y establezca su propio hogar (Hernández y Alonso, 2014; López et al., 2013).

Por otro lado, tanto las personas participantes como diversos autores/as, en cuanto al perfil profesional que debe tener alguien que quiera trabajar con este colectivo destacan, por un lado, las características personales que deben tener, como son la empatía, la flexibilidad, la humildad, la paciencia, la capacidad de escucha activa y de trabajo en equipo entre muchas. Pero también, resaltan la importancia de la formación y la especialización, el utilizar metodología rigurosa y una práctica profesional y ética en la intervención, dándole especial importancia a la intervención en el contexto, el ser interesados en los y las jóvenes como método de acercamiento y el tratar con especial mimo la privacidad de estos/as jóvenes (Yubero-Jiménez et al., 2011).

Dando respuesta al último objetivo específico, sobre analizar las necesidades y dificultades que presentan los/as profesionales en la intervención profesional. Las personas participantes señalan las necesidades desde el Trabajo Social que tienen como profesionales. Por un lado, demanda la mejora en varias áreas como son un aumento de los recursos tanto en cantidad como en la especialización de estos, de manera que se realice un apoyo profesionalizado a estos/as jóvenes, cubriendo con garantías sus necesidades. Por otro lado demandan una mejora de las condiciones laborales, de manera que se tenga una estabilidad tanto en los puestos de trabajo como en la estabilidad de los recursos, que se bajen las ratios de intervención para poder aumentar la calidad de la intervención, que se aumente el apoyo administrativo para poder delegar parte de las accio-

nes burocráticas, que se perciba un salario acorde a la profesión ejercida y el trabajo realizado, y que se realice una mayor especialización de los/as profesionales exigiendo la actualización tanto en aspectos teóricos como en formación digital. Con relación a esto, Párraga (2016) afirma que la especialidad, la formación y el conocimiento de la realidad de los y las jóvenes por parte de los/as profesionales es un elemento esencial para poder crear vínculos, entender las vivencias de estos/as y ser referentes con confianza y autoridad. Por último, los/as profesionales demandan que exista un mayor marco legislativo y una actualización en la forma de proceder desde el sistema de protección, que se adapte a la realidad social que es la de la imposibilidad de asumir una vida adulta sin apoyos ni protección al cumplir la mayoría de edad y que se les de protección a aquellos/as jóvenes que han sido protegidos durante toda su infancia.

Por último, los/as participantes subrayan las propuestas de soluciones desde el Trabajo Social, como son el que se aumente la preparación y la capacitación para las actividades de la vida diaria (pedir citas en organismos públicos, saber coger transporte público, conocer el entorno, ir a comprar...), el que se trabaje de manera más profunda la historia de vida y la concienciación de la historia familiar, que se trabaje en objetivo de potenciar la resiliencia, que se incluya en la medida que sea posible a la familia en la intervención, que se aumenten recursos residenciales y alojativos para los/as jóvenes extutelados/as, que se aumenten los presupuestos para los recursos de manera que se puedan aumentar los apoyos profesionales y por último que exista una participación activa de los y las jóvenes en sus propios procesos, que se les tenga en cuenta y que sean protagonistas de sus decisiones y vidas, ya Melendro (2007) en sus investigaciones reforzaba la idea de que es necesario aumentar los recursos y sobretodo evaluar sus resultados para poder mejorar los mismos y con ellos la transición a la vida adulta de estos/as jóvenes.

4.1 Limitaciones del estudio

Sobre las limitaciones a la hora de desarrollar el presente estudio cualitativo, la mayor dificultad percibida ha sido la realización de las entrevistas, debido a los inconvenientes para contactar directamente con los/as trabajadores/as sociales, en primera instancia debía conseguir contactar con las asociaciones o recursos, y ellos/as le trasladaban la información a los/as profesionales, de modo que el contacto para posteriormente realizar las entrevistas se dilató en el tiempo más allá del acordado en un primer momento. Asimismo, en la planificación inicial de la investigación se había planteado la realización de entrevistas grupales, en vez de individuales, lo cual sin duda hubiera enriquecido el discurso, pero la limitación descrita anteriormente más la dificultad de agendar citas hizo que se tuviera que readaptar la planificación y realizar las entrevistas de forma individual, algunas de manera online mediante la aplicación Google Meet y otras de manera presencial.

4.2 Conclusiones e implicaciones prácticas

Los resultados de esta investigación ponen de manifiesto las dificultades, tanto individuales como familiares, y las potencialidades de los/as jóvenes extutelados/as. Asimismo, confirman la incapacidad de los recursos de atención para dar respuesta a las necesidades tanto materiales como emocionales del colectivo, desde ese enfoque se plantean propuestas de solución o mejora, como la promoción de la autonomía de manera más extendida, la intervención especializada y el trabajo de la historia de vida y familiar. De igual modo, se reflejan las funciones que realizan los/as trabajadores/as sociales, destacando que son una pieza clave para conocer la realidad

de estos/as jóvenes dado que se encuentran tanto en la etapa de protección dentro del sistema, como en la salida del mismo, también se señala que los/as trabajadores/as sociales tienen una serie de necesidades a las cuales es preciso dar una respuesta, siendo vital el mejorar las condiciones laborales a través de la estabilización de los trabajos, la adecuación de los sueldos, la formación y especialización profesional, y el apoyo de otros/as profesionales como son en el ámbito administrativo.

Paralelamente, este estudio proporciona indicios de aquellos retos que faltan por afrontar, destacando, que los resultados obtenidos se encaminan hacia el conocimiento en mayor profundidad de las necesidades y dificultades que presentan tanto los/as jóvenes como los/as profesionales, y la implantación de respuestas acordes a lo planteado, no solo desde lo micro sino desde lo macro. En conclusión, a lo largo de la investigación se ha podido conocer la situación de los/as jóvenes extutelados/as y de los/as trabajadores/as sociales en Canarias, específicamente en la isla de Tenerife.

REFERENCIAS

- APDHA. (2019). Infancia migrante. *Derechos Humanos en la Frontera Sur 2013*. <https://www.apdha.org/informe-infanciamigrante/>
- Alonso-Bello, E., Feliciano-García, L., y Santana-Vega, L. (2020). Competencias de empleabilidad de menores inmigrantes no acompañados en Canarias. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 9(1), 16-29. <http://dx.doi.org/10.7821/naer.2020.1.433>
- Arnau-Sabatés, L., y Gilligan, R. (2015). What helps young care leavers to enter the world of work? Possible lessons learned from an exploratory study in Ireland and Catalonia. *Children and Youth Services Review*, 53, 185-191. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2015.03.027>
- Bernal-Romero, T. (2016). El tránsito a la vida adulta de jóvenes egresados del sistema de protección en Colombia: Trayectorias, fuentes de resiliencia e intervenciones socioeducativas [Tesis de doctorado, UNED]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=66228>
- Burgund, A. y Hrcnc, J. (2020). Resilience among Youth in the Process of Preparation for Leaving Alternative Care. *Journal of Social Service Research*, 47(1), 88-103. <https://doi.org/10.1080/01488376.2020.1717716>
- Campos, G., Goig, R. y Cuenca, E. (2020). La importancia de la red de apoyo social para la emancipación de jóvenes en acogimiento residencial. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 18(1), 27-54. <https://doi.org/10.25115/ejrep.v18i50.2599>
- Casas, F., y Montserrat, C. (2009). Sistema educativo e igualdad de oportunidades entre los jóvenes tutelados: estudios recientes en el Reino Unido. *Psicothema*, 21(4), 543-547. www.psicothema.es/pdf/3668.pdf

- Castro, C., y Rodríguez, E. (2016). Intervención social con adolescentes. Necesidades y recursos. *Trabajo Social Hoy*, 77(1), 7-23. doi 10.12960/TSH.2016.0001.
- Cruz, L. (2011). *La promoción de la autonomía personal en contextos residenciales de protección a la infancia*. XII Congreso internacional de teoría de la educación. Universidad de Barcelona. <https://www.cite2011.com/wp-content/Comunicaciones/A+R/162.pdf>
- Cuenca, M. E., Campos, G. y Goig, R. M. (2018). *El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en acogimiento residencial: El rol de la familia*. *Educación XXI*, 21(1), 321-343. <https://www.redalyc.org/pdf/706/70653466015.pdf>
- Del Valle, J. F. (1998). Y después... ¿qué? *Estudio de casos que fueron acogidos en residencias de protección de menores en el Principado de Asturias*. Consejería de Servicios Sociales del Principado de Asturias. <http://hdl.handle.net/10651/54791>
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (2005). *Introduction: The Discipline and Practice of Qualitative Research*. Sage. https://www.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/17670_Chapter1.pdf
- Dixon, J., y Baker, C. (2016). *New belongings: An evaluation*. Department of Education. https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/562139/DFE-RR616-New_Belongngs_programme_evaluation.pdf
- Federación de Entidades con Proyecto y Pisos Asistidos. (2016). *La emancipación de jóvenes tutelados y extutelados en España*. https://www.fepa18.org/wp-content/uploads/2018/12/Mapa_emancipacion_FEPA.pdf
- Fernández-Simo, D. y Cid, X. M. (2018). Análisis longitudinal de la transición a la vida adulta de las personas segregadas del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. *Bordón, Revista de Pedagogía*, 70(2), 25-38. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2018.54539>
- García-Barriocanal, C., Imaña, A., y De la Herrán, A. (2007). *El Acogimiento Residencial como Medida de Protección al Menor*. Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=542171>
- García, T. F. (2009). *Fundamentos del Trabajo Social*. Alianza Editorial. <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/FUNDAMENTOS-DEL-TRABAJO-SOCIAL.pdf>
- Goyette, M. (2019). Leaving care and the transition to adulthood. In V. R. Mann-Feder, y M. Goyette. (Eds.), *Leaving Care and the Transition to Adulthood: International Contributions to Theory, Research, and Practice*, (pp. 329-345). Oxford University Press.
- Gutiérrez-Rodríguez, N., Álvarez, M., y Rodrigo, M. J. (2022). Efectos de la migración en el ejercicio de la parentalidad desde las voces de las familias latinoamericanas en Canarias. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 29(2), 282-308. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.20323>

- Harder, A. T., Mann-Feder, V., Oterholm, I. y Refaeli, T. (2020). Supporting transitions to adulthood for youth leaving care: Consensus based principles. *Children and Youth Services Review*, 116, 105260. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2020.105260>
- Hernández, E. A., y Alonso, B. R. (2014). Trabajo Social, Bienestar Social e Inmigración Irregular de menores de edad: algunas alusiones a la protección de los menores migrantes no acompañados. *Humanismo y Trabajo Social*, (13), 275-293. <http://hdl.handle.net/10612/6187>
- Inglés, A. (Dir.). (2005). *Aprendiendo a volar. Estudio para el análisis de los programas europeos Mentor 15 y Ulises dedicados al proceso de socialización de adolescentes y jóvenes tutelados que han alcanzado la mayoría de edad o están cerca de ella*. Fundación Diagrama. https://www.researchgate.net/publication/316750721_Aprendiendo_a_volar_Estudio_para_el_analisis_de_los_programas_europeos_Mentor_15_y_Ulises_dedicados_al_proceso_de_socializacion_de_adolescentes_y_jovenes_tutelados_que_han_alcanzado_la_mayoria_de_edad
- Köngeter, S., Schröer, W., y Zeller, M. (2016). The Drawback of Getting By-Implicit Imbalances in the Educational Support of Young People in and Leaving Care in Germany. En Philip Mendes and Pamela Snow (Eds.), *Young People Transitioning from Out-of-Home Care: International Research* (pp. 173-195). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/978-1-137-55639-4_9
- Lillo Herranz, N., y Roselló Nadal, E. (2010). *Manual para el Trabajo Social Comunitario (1a)*. Narcea, S. A. de Ediciones. <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Manual-para-el-trabajo-social-comunitario.pdf>
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. Boletín Oficial del Estado, 180, de 29 de julio de 2015. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-8470-consolidado.pdf>
- López, M., Santos, I., Bravo, A., y Del Valle, J. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el Sistema de Protección Infantil. *Revista Anales de psicología*, 29(1), 187-196. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.1.130542>.
- Marzo, M. y Galán, P. (2020). Percepciones de los jóvenes tutelados y extutelados acerca de la atención residencial recibida por el Sistema de Protección catalán. *Educación Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 76(1), 177-199. <https://doi.org/10.34810/EducacioSocialn76id365098>
- Melendro, M. (Dir.). (2007). *Estrategias educativas con adolescentes y jóvenes en dificultad social. El tránsito a la vida adulta en una sociedad sostenible*. UNED. https://www.researchgate.net/publication/259476411_Estrategias_educativas_con_adolescentes_y_jovenes_en_dificultad_social_el_transito_a_la_vida_adulta_en_una_sociedad_sostenible_Educational_strategies_with_adolescents_and_young_people_in_social_diffic
- Melendro, M., Dixon, J., y Incarnato, M. (2020). Transitions from care to work for vulnerable young people in Spain, England, and Argentina. *Working with Young People: A Social Pedagogy Perspective from Europe and Latin America*, 168(1). <https://doi.org/10.1093/oso/9780190937768.003.0011>

- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2021). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín n.º 23, Datos 2020. Centro de Publicaciones. https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/estadisticas/PDF/Boletin_Proteccion_23_Provisional.pdf
- Munson, M. R., Stanhope, V., Small, L. y Atterbury, K. (2017). "At times I kinda felt I was in an institution": Supportive housing for transition age youth and young adults. *Children and Youth Services Review*, 73(1), 430-436. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2016.11.027>
- Observatorio de la Infancia. (2021). Boletín de datos estadísticos de Medidas de Protección a la Infancia.
- ONU: Asamblea General, *Convención sobre los Derechos del Niño*, (1989). United Nations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3, <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>
- ONU: Asamblea General, *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños: Resolución aprobada por la Asamblea General*, (2010). A/RES/64/142, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/4c3acd782.html>
- Párraga, M. C. (2016). *La atención socioeducativa de los menores extranjeros no acompañados: Una mirada hacia las expectativas y las necesidades*. *Educación Social: Revista de intervención socioeducativa*, 64(1), 44-60. <https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/311853/408841>
- Santos, I., Bravo, A., del Valle, J. F., Lopez Lopez, M., y Sainero, A. (2010). Evaluación de necesidades de los menores extranjeros no acompañados. *In Trabajo en Red: Claves para avanzar en el buen trato a la infancia: Reflexiones y alternativas* (pp. 307-313). Social Services Department. <https://core.ac.uk/download/pdf/62903168.pdf>
- Santos-González, I. (2015). *Las necesidades psicológicas en los menores extranjeros no acompañados acogidos en España* [Tesis doctoral, Universidad de Oviedo]. Repositorio institucional de la Universidad de Oviedo. <http://hdl.handle.net/10651/37476>
- Strauss, A., y Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory*. Sage.
- Troncoso, C., y Verde-Diego, C. (2022). Transición a la vida adulta de jóvenes tutelados en el Sistema de Protección. Una revisión sistemática (2015-2021). *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 12(1), 26-61. <https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v12.24511>
- Valles, M. S. (2005). *El reto de la calidad en la investigación cualitativa: de la retórica a los planteamientos de fondo y las propuestas técnicas*. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 110(1), 91-114. <https://doi.org/10.2307/40184684>
- Viscarret, J. J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Alianza Editorial.

Young, D. S. y Casey, E. A. (2018). "An Examination of the Sufficiency of Small Qualitative Samples". *Social Work & Criminal Justice Publications*. 500. https://digitalcommons.tacoma.uw.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1500&context=socialwork_pub

Yubero Jiménez, S., Larrañaga Rubio, E., y Río Toledo, T. D. (2011). *Los valores sociales en el perfil profesional del trabajador social: un análisis con estudiantes universitarios*. <http://hdl.handle.net/10045/18712>